

Al Ex.^{mo} Señor Veddier General de Division.

Dei à N. E. las mas expresivas gracias por la atencion que merecen mis instancias à cerca de trasladar la Caballeria acantonada en esta Ciudad, y Pueblos de su circunferencia ala Provincia de Castilla; pues ya q^e por haora no pueda verificarse en el todo, no deya de ser mucho alivio el exonerarnos de 2000 Cavallos, prometendome de la bondad de N. E. se le seria dar igual disposicion por los instantes con la oportunidad que le permitan las circunstancias.

Las del Pais son tan apuradas con especialidad en punto à forrages que à pesar de mis desvelos puedo asegurar à N. E. no habra arbitrio de proporcionarlos p.^o la Subsistencia sucesiva de d^{hos} Cavallos.

Dignese à N. E. tomar en consideracion esta nueva suplica y no dude por un instante de la distincion con que prefexire quantas pendan de mi voluntad en su obsequio y Servicio.

Dios Gué à N. Ex.^{mo} m.^a J. Ga

